



SALTA, 14 MAR 2019

1057

RESOLUCION N°
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 129-133572/2018- Cuerpo I y II

VISTO el expediente **129-133572/2018-0 Cuerpos I y II** mediante el cual la Dirección General de Educación Privada eleva el Proyecto de Capacitación: **"El Juego como Recurso Didáctico"** presentado por el Centro de Estudios a distancia de Salta CEDSa N° 8129 de la ciudad de Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha concretado la instancia de evaluación prevista en la Resolución N° 2551/13;

Que el Proyecto de Capacitación se desarrolla en las siguientes fechas: Módulo I del 16/03 al 26/04. Módulo II del 26/04 al 08/06 de 2019;

Que el equipo de capacitadores está integrado por los siguientes profesionales: Prof. Farfán María Gabriela; Maestría Céspedes Rico Manuel; Prof. María José Trivisonno, con una carga horaria total para el curso de 120 hs cátedras;

Por ello,

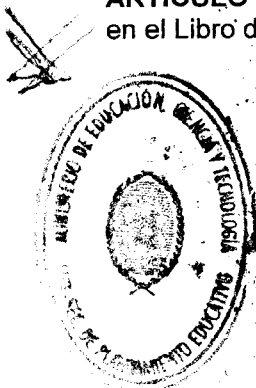
LA SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Proyecto de Capacitación: "El Juego como Recurso Didáctico" presentado por el Centro de Estudios a distancia de Salta CEDSa N° 8129 de la ciudad de Salta; en el marco de la Resolución Ministerial N° 2551/13.

ARTÍCULO 2°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTICULO 3°.- Comunicar a la Dirección General de Educación Privada insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta